

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Proyecto n° 6.04.01

**Ob.S.B.A Informe sobre Estados
Contables al 31-12-2002**

EJERCICIO 2002

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 piso 5º Capital Federal

Presidente

Lic. Matías Barroetaveña

Auditores Generales:

Dr. Antonio Rubén Campos

Dr. Nicolás Corradini

Dr. Vicente Brusca

Lic. Josefa Arminda Prada

Dra. Alicia Margarita Boero

Lic. José Luis Giusti

CODIGO DE PROYECTO : 6.04.01

NOMBRE DEL PROYECTO: Ob.S.BA -Estados Contables al 31-12-02.

PERÍODO BAJO EXAMEN : Ejercicio 2002

SUPERVISOR A CARGO: Dr. Rubén Rielo

OBJETIVO: Emitir opinión sobre los principales rubros de lo Estados Contables al 31-12-02.

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2006.-
Código del Proyecto	6.04.01
Denominación del Proyecto	ObSBA - Estados Contables al 31-12-2002. Auditoría legal y financiera.
Período examinado	01 de Enero 2002 al 31 de Diciembre de 2002.-
Principales Conclusiones	De la revisión limitada conforme lo establecido en el plan operativo aprobado, surge que los distintos rubros no ofrecen observaciones significativas desde el punto de vista contable, salvo las Cuentas por Cobrar y Créditos Documentados que debieron ser expuestas en forma separada para reflejar su morosidad en el cobro. Asimismo, debieron contemplarse contablemente los intereses devengados por la falta de pago de las retenciones impositivas por el impuesto a los Ingresos Brutos. Se ha observado una limitación al alcance de las tareas de Auditoría en el rubro Rodados ya que no pudo verificarse que la totalidad de los vehículos, propiedad de la Obra Social, este debidamente registrada.
Objeto	Estados Contables de ObSBA al 31-12-2002 con informe de Auditoría sin salvedades.
Objetivo de la Auditoría	Emitir opinión sobre los principales rubros de los Estados Contables al 31-12-2002.
Principales Hallazgos	- No existe ningún sistema de inventario permanente, que permita verificar en forma inmediata las altas, bajas y modificaciones de los rubros Bienes de Cambio, Inmuebles, Rodados, etc. - Observancia de un desorden en la documentación que avala la propiedad de los vehículos pertenecientes a la Obra Social.

	• Carencia de un Sistema Administrativo Contable integrado que reduzca los riesgos en cuanto a la exactitud o integridad de la información. • Incumplimiento del límite máximo establecido en la Ley 472 art. 22 inc. b), al superar los gastos de Administración en mas del 100%, el porcentaje sobre los recursos anuales. • Falta de depósito en tiempo y forma de retenciones impositivas a Organismos Nacionales y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. • Falta de depósito en tiempo y forma de aportes y contribuciones a la Seguridad Social. • Ausencia de un contrato de seguro o autoseguro conforme lo establecido en la Ley de Riesgo de Trabajo. • Compleja situación económico-financiera considerando que el Activo Corriente representa solamente el 12,36% del Pasivo Corriente. • Comprometido Estado Patrimonial teniendo en cuenta que el Patrimonio Neto negativo supera los \$123.000.000.-
--	---

**INFORME FINAL DE AUDITORIA
PROYECTO N° 6.04.01**

DESTINATARIO

**Señor
Vicepresidente 1° de la Legislatura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dip. Santiago Manuel de Estrada
S / D**

OBJETO

Estados contables de Ob.S.B.A. al 31-12-2002, con informe de auditoría sin salvedades.

I.ALCANCE

El presente informe trata sobre la Auditoria de los estados contables de Ob.S.B.A correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2002, según programa de Auditoria número de proyecto 6.04.01 "Ob.S.B.A. OBRA SOCIAL DE BUENOS AIRES – EJERCICIO 2002".

El examen fue realizado conforme a las normas de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES aprobadas por la Ley N° 325 y las Normas Básicas de Auditoria Externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N° 161/00 AGCBA.

El Balance General al 31-12-2002 fue aprobado por el Presidente de la Ob.S.B.A mediante disposición N° 94/2004 con fecha 22-12-2004, con informe de auditor externo de fecha 18-04-2004.

El acta de Directorio por la que aprueba el Balance del 2002, dice "se aprueba balance de sumas y saldos al 31-12-2002".

El alcance de este informe sólo abarca los rubros expuestos a continuación (B) , no incluyendo una opinión sobre el conjunto de la información que compone la totalidad de los estados contables de Ob.S.B.A al 31-12-2002.

La Dirección de Asuntos Financieros Contables de la AGCBA realizó los procedimientos que se enuncian seguidamente, cuyo único objetivo ha consistido en analizar exclusivamente los rubros que se detallan:

- A-** Tomar vista del informe del Auditor suscripto por Degrossi, Veiga y Asociados dictaminantes de los Estados Contables al 31-12-2002.
- B-** Análisis de los siguientes rubros de los Estados Contables por un período de 12 meses cerrados al 31-12-2002:
- Caja y Bancos.
 - Cuentas por Cobrar.
 - Créditos documentados y Otros Créditos
 - Bienes de cambio
 - Gastos pagados por Adelantado
 - Bienes de Uso – Activo No Corriente
 - Cuentas por Pagar
 - Deudas Bancarias
 - Deudas Sociales y Fiscales
 - Otras Deudas y contingencias
 - Recursos Ordinarios
 - Gastos de Funcionamiento
- .
- C-** Control de cumplimiento fiscal y previsional de los impuestos a las Ganancias, sobre los Ingresos Brutos y Recursos de la Seguridad Social.
- D-** Evaluación del control interno de la nómina y liquidación de sueldos y jornales.
- E-** Evaluación del cumplimiento de las Normas Profesionales emitidas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

De las distintas entrevistas realizadas se tomo conocimiento de la existencia de una sistema de gestión de pagos, como así también de que toda la información y las registraciones contables se realizan mediante el programa llamado Excel. Como procedimiento general se cruzaron los saldos de los mayores con los registrados en los distintos estados contables, se revisaron selectivamente sumas y algunos cálculos y se verificó el concepto de los elementos que componen los saldos de las cuentas.

En el **Anexo I** se exponen en forma detallada los procedimientos aplicados y el alcance de los mismos.

II. LIMITACIONES AL ALCANCE

La falta de un detalle de las unidades que componen el Rubro Rodados, no permitió constatar el monto total del mismo, como así también que la documentación de los vehículos que nos fuera presentada, se corresponda con la totalidad de los rodados registrados contablemente.

III. NORMAS CONSIDERADAS

Las normas consideradas para el desarrollo de las tareas de auditoria enunciadas son:

1. Ley 472 y modificaciones. Ley de creación de la Ob.S.B.A (continuadora de I.M.O.S).
2. Ley 20.744 y modificaciones. Ley de Contrato de Trabajo.
3. Ley 11.683 y modificaciones. Ley de Procedimiento Tributario.
4. Ley 24.557 y modificaciones. Ley de Riesgo de Trabajo.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

La Obra Social de Ciudad de Buenos Aires (Ob.S.B.A) , fue creada mediante ley 472/00, de fecha 05-08-2000; el mencionado Organismo tiene carácter de Ente Público no Estatal y es continuador del Instituto Municipal de Obra Social (I.M.O.S) creado por ley 20.382/73.

La misma tiene como objeto la prestación de servicios de salud que contengan acciones colectivas e individuales de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación.

El art. 37 de la Ley de Creación de la Obra Social, establece "... como plazo máximo la fecha del 1-01-2003 , para que la Ob.S.B.A disponga su adhesión al régimen del sistema integrado nacional regido actualmente por las Leyes Nacionales nº 23.660 y 23.661, sus normas complementarias y reglamentarias. A partir de esa fecha sus afiliados podrán ejercer la libertad de elección de su Obra Social y esta quedara adherida a las normas legales antes citadas."

Hasta la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 37. (1)

(1) En su descargo la Obra Social manifiesta que "ha dado cumplimiento con sus deberes" ; que según sentencia judiciales " se ha reconocido la inviabilidad de la ejecución del art. 37de la Ley y que se ha ordenado cumplimentar el art. 38 de la misma" ; y que en autos donde se ventila la constitucionalidad del art. 37 de la Ley el juez decreto como medida cautelar la suspensión de los efectos jurídicos del mencionado articulo.

En el año bajo análisis contaba aproximadamente con 2.800 empleados; son beneficiarios de esta Obra Social los Empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires , jubilados, pensionados y adherentes que según resumen del sector Afiliaciones a Noviembre del 2.001 , se distribuirán de la siguiente manera:

Titular activo > 19 años	85.925
Titular pasivo > 19 años	44.987
Titular pasivo < 19 años	175
Adherente activo > 19 años	48.337
Adherente pasivo > 19 años	15.236
Adherente activo < 19 años	46.667
Adherente pasivo < 19 años	1.359
Total General	242.686

Los ingresos devengados a favor de la Ob.S.B.A en concepto de aportes y contribuciones, por los servicios prestados a los distintos beneficiarios durante el año 2.002, ascendieron a la suma de \$135.151,000.- (importe sin ajustar) o \$168.521,000.- (ajustado por inflación).

Cabe destacar que mediante Decreto nº 10 del 9/01/03, se ratificó acta de fecha 18 de Diciembre de 2.002 suscripta entre el Gobierno de Ciudad de Buenos Aires y la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires por la cual ambas partes prestan conformidad a la suma de \$25.176.177,86.- en concepto de juicios en los que el Gobierno de la Ciudad resulto condenado. Asimismo se acuerda que una vez deducidos los pagos a cuenta de dicha deuda, que efectuara el Gobierno de la Ciudad, el saldo a la fecha del acta (18-12-2002) queda fijado en la suma de \$10.318.370,52.-

V. OBSERVACIONES

Las observaciones que se efectúan en los rubros mas arriba detallados, afectan la exposición y valuación de los estados contables al 31 de Diciembre de 2.002, como así también al control interno y han surgido de los procedimientos aplicados a efectos de obtener elementos válidos y suficientes para su mención.

En base a lo expuesto podemos distinguir observaciones de carácter general y otras particulares de cada rubro analizado.

Dentro del primer grupo, podemos mencionar las siguientes:

- a) Falta de un sistema administrativo-contable integrado.
- b) La carencia de un sistema de inventario permanente que permita un mejor control de los bienes de cambio, inmuebles, rodados y demás bienes de uso.
- c) La necesidad de reducir el nivel de gastos de administración a efectos de dar cumplimiento al art. 22 inc. b) de la ley.
- d) Deficiente situación económico – financiera que surge de los Estados Contables al 31-12-2002 ,al analizar los mismos a través de los índices o ratios conocidos, en donde el Activo total del Organismo no alcanza a cubrir al tercera parte del Pasivo total del mismo.
- e) Falta de Depósito en tiempo y forma de Retenciones Impositivas y Previsionales.

En lo que respecta a las observaciones de carácter particular se mencionarán específicamente en cada rubro detallado a continuación.

Caja y Bancos

Se realizó la revisión de los arqueos de caja efectuados el 30-12-2002, conteniendo la firma de los distintos responsables de los mismos, como así también la de los representantes de la Sindicatura General.

Se revisaron las conciliaciones bancarias seleccionando algunos hechos posteriores cuya registración fue comprobada durante los meses de Enero a Marzo del 2003. Asimismo se obtuvo copia de los distintos extractos bancarios. En estos rubros no hay observaciones que formular.

Cuentas Por Cobrar y Otros Créditos (Corrientes y No Corrientes)

Como regla general se examinó la composición de las partidas que conforman los saldos, su antigüedad y las cobranzas posteriores al cierre en forma selectiva.

Dentro del rubro Cuentas por Cobrar, cuyo saldo alcanzara a la suma de \$7.730.683,30.- pudo detectarse que algunas cuentas reflejaban saldos a favor con determinados Organismos por \$ 320.975,76.- (4,15% del total) que estaban inmovilizados desde el 01-01-2002. Este importe debió estar separado en una partida que mostrara los riesgos de cobro de los mismos, o su morosidad.

No obstante ello, existen constancias dentro de los papeles de trabajo que durante el año 2005, se derivaron a una cuenta de resultado negativo \$269.814,14.- mostrando su incobrabilidad.

Créditos Por Verificación:

Por otra parte el rubro Créditos por Verificación (no corriente) que alcanza a la suma de \$ 12.236.152,80.- incluye reclamos (por Aportes y contribuciones), con sentencia favorable a la Obra Social, por items no remunerativos en los recibos de sueldo de los Empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Mediante Decreto N° 10 del 09-01-2003 publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Bs.As., del 16-01-03, se regularizó tal situación quedando cancelados dichos créditos al 31-12-2003. A tal fin se convino que a los conceptos liquidados para cancelar las condenas recaídas en contra del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires , se imputarían los anticipos efectuados conforme actas de fecha 6 y 19 de Diciembre de 2001, ratificadas por Decreto 2171/GCBA/01, como también los dispuestos en el curso del ejercicio 2002, que no se encontrasen saldados al 1º de Diciembre de 2002. Según acta firmada con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 18 de Diciembre de 2002, el importe de este rubro ascendía a \$ 10.318.370,52.- La diferencia (\$1.917.782,28.-) fue ajustada con fecha 31-12-2003.

Bienes de Cambio

Se examinaron las constancias de los recuentos realizados al 31-12-2002, se vieron los asientos de ajuste practicados, como así también el criterio de valuación.

Pudo verificarse que existió una diferencia entre el inventario físico y la registración contable por la suma de \$ 64.920.05.-, cuya regularización se efectuara el 02-01-2003.

Gastos pagados por Adelantado

Se trató de examinar selectivamente las partidas que componen el saldo, y su antigüedad, como así también verificar su devengamiento posterior al cierre.

Se trata en su totalidad de Intereses a devengar producto de refinanciaciones de deudas comerciales de los cuales el importe mayor (90%) , tiene que ver con intereses con un solo proveedor.-(Bagalá).-

No hay observaciones que realizar.

Bienes de Uso- Activo no corriente

De las cuentas que componen este rubro se analizaron específicamente las cuentas Rodados e Inmuebles:

Rodados

De la revisión efectuada del rubro, se verificó la propiedad de Ob.S.B.A en las siguientes unidades:

- 1) Camión F-71 dominio 1009319; 2) Rastrojero Diesel dominio C 872360; 3) Chasis sin cabina mod. X-78 dominio C 957156; 4) Rastrojero Diesel dominio C 872401; 5) Automóvil Dodge dominio C 152838; 6) Camión F-71 dominio C 957157; 7) Camioneta Ford F100 dominio C 1436182; 8) Camioneta Ford F100 dominio C 1360395; 9) Camioneta Ford mod. 87 dominio C 1360396.; 10) Chasis sin cabina mod. X-78 dominio 403654.-
- 2) Por otra parte los siguientes vehículos tienen títulos de propiedad a favor de la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires pero tienen formularios de actas de entrega a favor del IMOS: a) Renault Trafic furgón dominio C 1459921; b) Ford F.350 D diesel dominio C 1284816; c) Ford F.350 D dominio C 1284809.-
- 3) Existen rodados con el título a favor de la Ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos que no tienen formulario de acta de entrega a favor de la Obra Social; a saber: M.Benz L 1514/42 dominio C 1284748; Marca IKA Cédula identificación automotor X 209129; Chrysler Dodge dominio C 1088298;

Volkswagen furgón dominio C 1289572; pick up Ford F.100 dominio C 1262461.-

- 4) Por último se ha tenido a la vista un formulario de la Dirección de Material Rodante de la Ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, entregando al IMOS un M.Benz 1985 dominio 1284748, no pudiendo constatar la titularidad del mismo.-

- 5) Asimismo existe un boleto de compra venta de un vehículo Peugeot 306 1996 patente AXQ 847 a favor del IMOS de fecha 17-04-1997.-

Si bien se trata de unidades que se encuentran totalmente amortizadas a la fecha de cierre de los Estados Contables que nos ocupan, no se ha constatado que los rodados enunciados precedentemente sean la totalidad de los vehículos que la Obra Social tenía en su poder, ya que no se ha podido verificar un inventario detallado de los mismos. Esto representa una limitación al alcance de las tareas de auditoria en este rubro, que no permite verificar su importe total.

Asimismo se observa un desorden en la documentación que respalda la titularidad de los vehículos mencionados en el párrafo anterior.

Inmuebles

Se ha verificado la titularidad de la Obra Social en los siguientes inmuebles, según consta en las fotocopias de las escrituras respectivas:

- a) Av. Rivadavia Nº 6082, Ciudad de Buenos Aires: Escritura 118 de fecha 07-02-1973.
- b) Av. Comodoro Rivadavia 1350, Ciudad de Buenos Aires: escritura Nº 224 de fecha 10-04-1981.
- c) Miró Nº 43/51, Ciudad de Buenos Aires, escritura Nº 30 de fecha 25-01-1982.

Se ha tenido ante la vista, boleto de compraventa de fecha 02-07-1997 mediante el cual el IMOS adquiere dos locales en la galería Bagnardi con entrada por la calle Boulevard Marítimo Nº 2.465 y otra por Av. Colón 1.825, de la Ciudad de Mar del Plata. Se deja expresado que hasta el presente, no existen constancias de que dicho inmueble se encuentre escriturado a favor de la Ob.S.B.A. El valor total de la adquisición alcanza la suma de U\$S 20.000.

Cuentas por Pagar

Dentro de este rubro, dada su importancia cuantitativa se procedió a analizar la cuenta Proveedores.

Proveedores

De la muestra seleccionada durante la revisión de la cuenta Proveedores, se pudo observar que algunos saldos no coinciden con el detalle del mayor analítico de los mismos. Las diferencias encontradas son:

Proveedor	Saldo s/mayor analítico	Composición Proveedores	Diferencia
Bagala	\$ 1.492.931,08	\$ 1.492.934,08	(\$ 3,00)
Unilab	\$ 1.726.878,09	\$1.725.340,11	\$ 1.537,98
Centro Medico Neuropsiqui.	\$ 10.438.082,20	\$10.437.979,04	\$ 103,16
Hosp.Agudos Santojani	\$ 642.293,55	\$ 643.135,95	(\$ 842,90)
AAARBA	\$ 611.462,20	\$ 610.449,67	\$ 1.012,53
Euro sistemas	\$ 818.588,66	\$ 818.558,74	\$ 29,92
CL Emanu-EL S.A.	\$ 426.784,55	\$ 426.785,20.-	(\$ 0,65.-)
Inst. Medico Agüero	\$ 153.385,25	\$ 153.393,45	(\$ 8,20.-)

Se ha examinado selectivamente la composición de las partidas integrantes del saldo, su antigüedad y los pagos posteriores al cierre. Sobre el particular es importante destacar el monto significativo de este rubro que alcanza a la suma de \$ 79.564.491,40.-

Las diferencias detalladas muestran errores en los sistemas contables utilizados, que sin ser significativos, reflejan inconsistencias en la información suministrada.

Deudas Bancarias

Se tuvo en consideración para la elección de las cuentas Fondo Fiduciario I y II y Prestamos con Garantía De Cesión de Crédito, su significatividad dentro del rubro que nos ocupa.

Al respecto, se ha constituido un fondo fiduciario con el Banco Francés, proveniente de los créditos frente al ANSES por los aportes efectuados por los afiliados pasivos a la Obra social, a efectos de garantizar el pago a los proveedores que se adhirieran como beneficiarios, al mencionado contrato.

Del análisis de estos fondos, pudo detectarse que no coincide el saldo de los mayores con el saldo informado por el banco.

De conversaciones mantenidas en forma personal con distintos empleados de la Administración, surge que esta falta de coincidencia obedeció a la carencia de información detallada de los pagos realizados por parte de la Institución Bancaria, al momento del cierre del Balance al 31-12-2002. Esta situación fue conciliada con posterioridad al cierre, una vez que el Banco Francés entregó el detalle de los pagos mensuales realizados, regularizando dichos saldos.

Por otra parte se tuvo ante la vista escritura de cesión de créditos a favor del Banco Ciudad de fecha 26-08-1997 garantizando una deuda por la suma de \$ 47.584.000.-, con cuotas de afiliados y/o aportes patronales de la nómina de agentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Del importe total de la deuda, se encontraban contabilizados al 31-12-2002, la suma de \$ 6.670.000.- como Pasivo Corriente y \$ 6.692.011,18.- como Pasivo No Corriente. No existen comentarios que formular.

Deudas Sociales, Previsionales e Impositivas

Se analizaron los movimientos registrados en los mayores de las cuentas de aportes patronales y personales a los Organismos de Seguridad Social. En Abril de 2002 se realizó un acogimiento a un Plan de Facilidades de Pago que incluyó entre otros conceptos, los aportes y retenciones de Seguridad Social. En lo que se refiere a los aportes patronales se incorporaron al Plan, montos por los meses de Diciembre-1999 a Agosto-2001 y los descuentos personales por importes correspondientes a los meses de Abril a Agosto-2001.

No obstante lo mas arriba mencionado, al 31-12-2002 se encontraba pendiente de cancelación aportes patronales de los meses Septiembre a Diciembre -2001 y Julio a Diciembre de 2002 y descuentos previsionales por los meses Septiembre-2001 a Diciembre- 2001 y Octubre a Diciembre de 2002.

El informe del auditor externo del Balance al 31-12-2002 en el punto 5.2 textualmente dice: “ Al 31 de Diciembre de 2002, las deudas devengadas a favor del Sistema Único de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$8.084.743,83.- de los cuales la suma de \$ 6.860.281,80.- eran exigibles a dicha fecha ”.

Desglosando este ultimo importe podemos decir que \$5.205.990.- aproximadamente corresponden a contribuciones patronales y \$ 1.653.517.- corresponden a aportes retenidos al personal y no depositados en fecha.

Por otra parte se ha observado que durante el transcurso del 2002, se realizaron retenciones de los impuestos a las ganancias e ingresos brutos a los distintos Proveedores con los que opera la Ob.S.B.A, como así también de ganancias de cuarta categoría, las que no fueron depositadas en tiempo y forma.

En lo que respecta al impuesto a las ganancias en Abril del 2002, la Obra Social, se acogió a un plan de facilidades de pago, Impositivo-Previsional, incluyendo retenciones impositivas, regularizando la situación hasta Agosto del 2001. No obstante ello, la registración de los intereses incluidos en el mencionado plan de pagos hasta la fecha del acogimiento, fue realizada en Enero del 2003.

Los intereses incluidos en las cuotas devengadas y/o a devengar en el plan de pagos recién se contabilizaron en Diciembre de 2003. Ambos intereses ascendieron a la suma de \$ 7.894.769.-

Los saldos existentes al 1-01-2002 de las cuentas retenciones por impuesto a las ganancias a proveedores y de cuarta categoría ascendían a la suma total de \$2.412.751.- de los cuales fueron incluidos en el plan de pagos antes mencionado \$1.679.431.- quedando sin regularizar \$733.320.-

Al 31-12-2002 el importe pendiente de regularización por los conceptos mencionados en el párrafo anterior ascendía a la suma de \$ 1.682.964.-

En cuanto a las retenciones por el impuesto a los ingresos brutos pudo comprobarse que durante el año bajo análisis, no se han verificado depósitos de las mismas.

Asimismo no se han registrado contablemente los intereses devengados por la falta de deposito de tales retenciones, según surge del cuadro mas abajo detallado mencionando que desde Diciembre-2001 hasta Agosto-2002 el interés resarcitorio vigente era del 2% mensual y desde Septiembre-2002 el 4% por mes.

DETALLE RETENCIONES INGRESO BRUTOS

FECHA Al 31-12-01	RETENCIONES	INTERES RESARCITORIOS AL 31-12-02
	\$ 1.939.487,62	\$ 581.846,29
ENERO	\$ 11.049,52	\$ 3.093,87
FEBRERO	\$ 19.616,53	\$ 5.100,30
MARZO	\$ 15.655,57	\$ 3.757,34
ABRIL	\$ 26.653,90	\$ 5.863,86
MAYO	\$ 22.331,49	\$ 4.466,30
JUNIO	\$ 19.499,21	\$ 3.509,86
JULIO	\$ 25.059,18	\$ 4.009,47
AGOSTO	\$ 28.975,61	\$ 4.056,59
SEPTIEMBRE	\$ 27.736,26	\$ 3.328,35
OCTUBRE	\$ 45.961,66	\$ 3.676,93
NOVIEMBRE	\$ 22.432,42	\$ 897,30
DICIEMBRE	\$ 713,29	
TOTAL	\$ 2.205.172,26	\$ 623.606,44

Del análisis de este grupo de cuentas surge la falta de depósito de retenciones impositivas y contribuciones patronales al régimen de seguridad social, pero lo que mas grave aun, es la falta de depósito de las retenciones efectuadas al personal (Aportes Personales a la Seguridad Social y por Impuesto a las Ganancias) originando las consecuencias penales previstas en la ley penal tributaria.

Previsión para Juicio

Se procedió a verificar el informe presentado por el Departamento de Asuntos Legales, y se comparo con la planilla-detalle que fue utilizada como base para la registración contable, no encontrándose diferencias relevantes.

Recursos Ordinarios

Se analizaron los mayores de las cuentas de ingresos, provenientes de los aportes y contribuciones devengadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y otros Organismos, y en base a ello se seleccionaron los meses de Enero, Febrero y Marzo-2002. Se solicitó el detalle de la liquidación de sueldos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de esos meses y se la constató con las registraciones contables, verificándose la correcta imputación de las mismas. No hay observaciones que formular.

Gastos en Personal y Cargas Sociales

Los asientos de sueldos y cargas sociales no surgen automáticamente con la liquidación que realiza el Departamento de Liquidación de haberes. De la revisión efectuada sobre el mes de Octubre de 2002, se observó que el respaldo al movimiento contable de las cuentas vinculadas a los sueldos y sus cargas sociales consistía en una carpeta de liquidación donde se volcaba, manualmente, el resumen de datos del sistema de liquidación de nómina. Al mismo se le hacen ajustes para conciliarlos con la liquidación de cargas sociales destinadas a la AFIP (sistema SIJP), con lo que paga tesorería. No hay observaciones que formular. Por otra parte pudo verificarse que no existen Contribuciones patronales al régimen previsto en la Ley de Riesgo de Trabajo que surjan del formulario AFIP 931, como así tampoco de las registraciones contables, confirmando por conversaciones mantenidas con distintos responsables de áreas de Administración, que la Obra Social no tiene suscripto contrato alguno, con Empresas prestadoras de este tipo de seguro.

Suministros

De la revisión efectuada se ha tomado una muestra de las carpetas donde se verificó los pagos a los distintos proveedores, por la contratación de las prestaciones para cubrir la necesidad de los afiliados de la institución. Asimismo se verificó la correcta imputación de las mismas. De la muestra seleccionada no surgen consideraciones relevantes.

Ajuste Ejercicios Anteriores

Proviene de ajustes varios de ejercicios anteriores por cobranzas, facturas de gastos y/o proveedores y de ajuste por inflación. No hay observaciones que formular.

Ajustes por Inflación

Durante este ejercicio se practicó el ajuste para reflejar los cambios del poder adquisitivo de la moneda, en cumplimiento de la resolución M.D.3/2002 del Consejo Profesional De Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires.

Se pudo verificar que a los efectos del cierre de los Estados Contables 2002 Ob.S.B.A ha utilizado el índice de precios Internos al por mayor (IPIM) que elabora el INDEC.

El Estado de Resultados que se expone, arroja un resultado positivo que asciende a la suma de \$ 148.753.111,28.-; esto incluye la suma de \$ 150.054.431,67.- como

consecuencia del resultado financiero y por tenencia, (que incluye el ajuste por exposición a la inflación). Dicho resultado positivo proviene fundamentalmente por haber mantenido activo fijo y del Patrimonio Neto negativo al inicio del ejercicio.

VI. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones surgen de las evidencias y observaciones mencionadas:

A. Respecto a la exposición de los Estados Contables al 31-12-2002

1. Exponer adecuadamente los rubros del Activo Corriente, específicamente respecto de las Cuentas por Cobrar y Otros Créditos que estaban inmovilizados desde el 01-01-2002. Este importe debió ser separado en una partida que mostrara los riesgos de cobro o su morosidad.
2. Registrar los intereses devengados por la omisión del pago de las retención efectuadas por el impuesto a los ingresos brutos.

B. Respecto al control interno

1. Instrumentar las medidas necesarias a efectos de mejorar el sistema contable utilizado, cuidando que la información contable este concatenada, especialmente en lo que respecta a los cierres y aperturas automáticas de las cuentas contables.
2. Iniciar las acciones que correspondan a efectos de regularizar las cuentas a cobrar: en caso de no merecer ninguna acción, previa aprobación del Directorio, resolver su pase a resultados manteniendo en archivo la situación del deudor.
3. A efectos del cumplimiento de la legislación vigente y evitar posibles sanciones, cumplir con el depósito de las sumas retenidas en conceptos de impuestos.
4. A efectos de asegurar la exposición, valuación y resguardo de los Bienes de Uso, instruir a la administración la toma de un inventario

físico de todos los bienes de uso de la sociedad, como así también la necesidad de llevar un sistema de inventario permanente.

5. Necesidad de contar con un sistema contable integrado para agilizar las registraciones y garantizar una mayor seguridad en las mismas.

VII. CONCLUSIÓN

De la revisión limitada mencionada en el plan operativo oportunamente aprobado, surge que los distintos rubros no ofrecen observaciones significativas desde el punto de vista contable, salvo las cuentas por Cobrar y Créditos Documentados que debieron ser expuestas en forma separada por su morosidad en el cobro. Asimismo, debieron contemplarse contablemente los intereses devengados por la falta de pago de las retenciones impositivas por el impuesto a los ingresos brutos. De la aplicación de los procedimientos de auditoría expuestos en el Anexo 1, han surgido falencias en el control interno vigente, expuestos en las observaciones mas arriba citadas, las cuales originan inseguridad en la información contable y deficiencias en los controles internos indicados.

En lo que respecta al sistema administrativo contable es necesario decir que debería tratar de mejorar el mismo a través de un sistema integrado. La coexistencia de distintos sistemas hace que en algunos casos deba registrarse la información en mas de una oportunidad, corriéndose riesgos en cuanto a la exactitud o integridad de la misma.

Por el volumen de transacciones que se registran en esta Obra Social, se entiende que resulta necesario un sistema integrado que facilite el registro de las operaciones, su concatenación, una mayor seguridad en las mismas, y la obtención de una mejor información.

Por otra parte pudo observarse que no existe ningún sistema de inventario permanente, por lo cual no se tiene un detalle actualizado de Bienes de Cambio, Inmuebles, Rodados, equipos de computación, etc.

Del análisis de los estados contables surge que al 31-12-2002, se cumple con la obligación manifestada en el inciso a) del artículo 22 de la ley 472, que exige que los recursos económicos asignados al otorgamiento de los servicios y prestaciones de salud, no resulte inferior al 80% del total de los recursos disponibles.

Por otra parte resulta que los gastos de administración efectivizados en el presupuesto general de la entidad, superan en un 100% el límite máximo exigido en el inciso b) del mismo artículo (8%). O sea que los gastos de administración superan en \$14.664.375.- el monto previsto en la Ley de Constitución del Organismo.

En cuanto al análisis general de los estados contables permite extraer las siguientes conclusiones:

El total del Activo representa el 28% del total del Pasivo, reflejándose un Patrimonio Neto negativo de mas de \$123.000.000.-

El Activo Corriente expresa apenas el 12% del Pasivo Corriente, indicando las serias dificultades financieras en las cuales se encontraba la Institución, no alcanzando ni siquiera para cubrir lo adeudado a Proveedores.

La falta de deposito en tiempo y forma de las retenciones impositivas y previsionales a Organismos Nacionales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El significativo resultado negativo de una actividad secundaria como es el turismo, que arrojó un déficit de \$ 5.546.000.-

El resultado del ejercicio tuvo un importante superávit, solo producto del ajuste por inflación.

Al analizar el Balance General a través de los índices mas comunes se puede deducir que el índice de **Liquidez Corriente** medido como el coeficiente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente representa el 12,36% contra el 14,31% que expresa este mismo cociente en el Balance al 31-12-2001.

Esta mayor dificultad para hacer frente a las deudas, es consecuencia de:

Menor participación del Activo Corriente en el total del Activo (38,5% en el 2002 contra el 40,9% en el 2001).

Mayor participación del Pasivo Corriente en el total del Pasivo (88,5% en el 2002 contra el 81,2% en el 2001).

Otros ratios como el de **Solvencia Total** entendiéndolo como cociente entre el Activo Total y el Pasivo Total muestra un índice del 28,4%, cuyo significado refleja que solo menos de una tercera parte del Pasivo Total puede ser respaldada por el Activo de la Institución.

Por último el Patrimonio Neto negativo que asciende a más de \$123.000.000,00.- refleja una situación patrimonial que compromete el normal desenvolvimiento de las funciones para las cuales ha sido creada esta Obra Social.

De todas estas conclusiones se desprende el alto grado de dificultad operativa que tiene la Obra social, como así también que la misma, se financia parcialmente, adeudando compromisos impositivos a los distintos organismos de recaudación.

ANEXO I

1. Examen de **libros rubricados** (contables, institucionales):

Confeccionar el papel de trabajo ESTADO DE LIBROS RUBRICADOS con los siguientes datos mínimos, agrupados como encabezado de columna:

- a. Nombre del libro
- b. Cantidad de Folios
- c. Fecha de rúbrica
- d. N° de rúbrica
- e. Fecha y Folio del primer registro
- f. Fecha y Folio del último registro
- g. Observaciones

Revisión de cuentas:

2. **En general:** Con las copias de **todos** los análisis de cuentas recibidas:

- a. cruzar con saldos de Mayor
- b. revisar sumas y cálculos
- c. revisar conceptualmente los elementos integrantes del saldo

En particular:

- 3. **Caja:** Examinar las constancias de los arqueos realizados al 31-12-2002, y los firmantes de los mismos. Ver los asientos de ajuste practicados originados por los arqueos.
- 4. **Bancos:** Obtener copia de los extractos al 31-12-2002 y revisar las conciliaciones bancarias, verificando selectivamente las partidas conciliatorias con los extractos bancarios posteriores al cierre y con la documentación respaldatoria. Investigar las partidas con antigüedad mayor a un mes y verificar su tratamiento contable, en forma selectiva.
- 5. **Cuentas a cobrar y Otros Créditos (Corrientes y No corrientes):**
Examinar selectivamente la composición de las partidas integrantes del saldo, su antigüedad, y las cobranzas posteriores al cierre.

6. **Previsiones** que regularizan estas Cuentas a cobrar y Otros Créditos: cotejar con informes de abogados y evaluar la razonabilidad del criterio utilizado.
7. **Gastos pagados por Adelantado:** Examinar selectivamente la composición de las partidas integrantes del saldo, su antigüedad, y las aplicaciones o devengamientos posteriores al cierre.
8. **Bienes de cambio:** Examinar las constancias de los recuentos realizados al 31-12-2002. Ver los asientos de ajuste practicados originados por los recuentos. Examinar el criterio de valuación y verificar su aplicación selectivamente con la documentación respaldatoria.
9. **Bienes de uso:**
 - a. Obtener listado con la composición y el detalle de bienes con su valuación al 31-12-2002, con la siguiente información mínima: a) Descripción del bien, b) Fecha de origen, c) valor de origen, d) valor al 31-12-2002, e) ubicación de inmuebles.
 - b. Cotejarlo con el inventario transcrito al libro rubricado.
 - c. Examinar el método de valuación de los bienes y los criterios de cálculo e imputación de las amortizaciones.
 - d. Examinar la documentación representativa de la titularidad de los inmuebles (escrituras, etc) .
 - e. Verificar selectivamente con documentación respaldatoria compras del ejercicio 2002 de "Aparatos y Equipos" y "Obras y Mejoras".
10. **Proveedores, Provisiones Varias y Provisión Proveedores:** Examinar selectivamente la composición de las partidas integrantes del saldo, su antigüedad, y los pagos posteriores al cierre.
11. **Fondo Fiduciarios y Deudas bancarias:** Evaluar con documentación respaldatoria (incluyendo normativa aplicable) la razonabilidad de los saldos expuestos, y la inclusión de los costos financieros devengados.
12. **Deudas Sociales y Fiscales y Previsionales:** Examinar selectivamente la razonabilidad del saldo, su origen y la cancelación posterior al cierre.

Verificar la inclusión de los costos financieros devengados, de corresponder.

13. **Previsión para Juicios:** Cotejar el saldo con documentación respaldatoria (informe de abogados, etc), y evaluar el criterio utilizado para su determinación.
14. **Ajuste ejercicios Anteriores:** Se analizaron las partidas que integran esta cuenta y su razonabilidad.
15. **Aportes y contribuciones** (Recursos ordinarios): Revisar conceptualmente la cuenta y verificar selectivamente con la documentación respaldatoria y la normativa aplicable respectiva.
16. **Gastos en Personal:** Revisar conceptualmente la cuenta, y verificar selectivamente con el libro de sueldos y las presentaciones a la AFIP; si es necesario, pedir a Contaduría de la Obsba la conciliación entre las cifras expuestas en las declaraciones juradas con el libro de sueldos y con la contabilidad.
17. **Cargas Sociales:** Revisar conceptualmente la cuenta y verificar selectivamente su cálculo mediante pruebas globales.
18. **Suministros:** Revisar conceptualmente la cuenta y verificar selectivamente con la documentación respaldatoria.

ANEXO II

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD De Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Expresado en pesos

<u>ACTIVO</u>		<u>Dic-02</u>	<u>Dic-01</u>
<u>Activo Corriente</u>			
Caja y Bancos	Nota 2.1	2.835.454,76	721.712,74
Cuentas por Cobrar	Nota 2.2	7.730.680,30	7.641.035,77
Creditos Documentados	Nota 2.3	466,07	466,07
Otros Créditos	Nota 2.4	7.578.617,15	11.013.497,91
Bienes de Cambio	Nota 2.5	780.664,88	329.095,80
<u>Total Activo Corriente</u>		18.925.883,16	19.705.808,29
<u>Activo no Corriente</u>			
Cuentas por Cobrar	Nota 3 y 2.6	12.236.152,80	18.773.960,14
Bienes de Uso (Anexo I)	Nota 2.7	15.740.235,56	7.444.214,46
Inversiones	Nota 2.8	2.366,59	2.366,59
Gastos Pagados por Adelantado	Nota 2.8	2.222.849,61	2.222.849,61
<u>Total Activo no Corriente</u>		30.201.604,56	28.443.390,80
<u>TOTAL ACTIVO</u>		49.127.487,72	48.149.199,09

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación con informe Profesional de fecha 18 de mayo de 2004.

Gustavo Javier Terrilles
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 174 Fº 222

Mario R. Gygli
Vicepresidente
ObSBA

Patricio Datarmini
Presidente
ObSBA

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD
De Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Expresado en pesos

<u>PASIVO</u>		<u>Dic-02</u>	<u>Dic-01</u>
<u>Pasivo Corriente</u>			
Cuentas a Pagar	Nota 2.9	92.275.339,86	83.361.744,64
Deudas Bancarias	Nota 2.10	10.340.848,69	12.898.747,90
Deudas Sociales	Nota 2.11	26.123.350,24	9.752.922,56
Deudas Previsionales	Nota 2.12	11.497.695,45	21.851.241,96
Otras Deudas	Nota 2.13	9.186.764,63	6.101.923,46
Previsiones para Juicios	Nota 2.14	3.752.021,62	3.752.021,62
<u>Total Activo Corriente</u>		153.176.020,49	137.718.602,14
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Deudas Bancarias	Nota 2.10	19.775.761,73	33.018.748,23
<u>Total Pasivo no Corriente</u>		19.775.761,73	33.018.748,23
<u>TOTAL PASIVO</u>		172.951.782,12	170.737.350,37
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según estado respectivo		-123.824.294,40	-122.588.151,28
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>		49.127.487,72	48.149.199,09

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II, forman parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación con informe Profesional de fecha 18 de mayo de 2004.

Gustavo Javier Terrilles
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 174 Fº 222

Mario R. Gygli
Vicepresidente
ObSBA

Patricio Datarmini
Presidente
ObSBA

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD
De Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/02

	<u>Dic-02</u>	<u>Dic-01</u>
Recursos ordinarios	172.992.000,99	130.753.305,89
Gastos de Funcionamiento	-174.293.321,38	-135.955.642,78
Resultado Financiero y por Tenencia (Incluye Resultado por Exposición a la inflación)	150.054.431,67	

RESULTADO DEL EJERCICIO

148.753.111,28

-5.202.336,89

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II, forman parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con informe Profesional de fecha 18 de mayo de 2004.

Gustavo Javier Terrilles
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 174 Fº 222

Mario R. Gygli
Vicepresidente
ObSBA

Patricio Datarmini
Presidente
ObSBA

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD

De Buenos Aires

EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/02

	Capital	Ajuste Capital	Total	Resultados	Total
Capital	2.18	801.404,24	801.406,42	-267.994.540,95	-267.193.134,53
Ajuste Resultados Ejerc. Anteriores - Nota 2.17				-5.384.271,15	-5.384.271,15
Saldos Ajustados al Inicio	2.18	801.404,24	801.406,42	-273.378.812,10	-272.577.405,68
Resultado del Ejercicio				148.753.111,28	148.753.111,28
Saldos al Cierre	2.18	801.404,24	801.406,42	-124.625.700,82	-123.824.294,40

Firmado al solo efecto de su identificación con informe Profesional de fecha 18 de mayo de 2004.

Gustavo Javier Terrilles
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 174 F° 222

Mario R. Gygli
Vicepresidente
ObSBA

Patricio Datarmini
Presidente
ObSBA

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD De Buenos Aires

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31/12/02

	<u>Dic-02</u>	<u>Dic-01</u>
Total Fondos Disponibles al Inicio del Ejer. (Caja, Bancos e Inversiones Corrientes)	721.712,74	604.125,01
Origen de los Fondos Ordinarios	182.423.475,48	141.650.689,38
Aplicación de Fondos Ordinarios	-180.309.783,46	-141.533.101,65
Total Fondos Disponibles al Cierre del Ejercicio (Caja, Bancos ec Inversiones Corrientes)	2.835.404,76	721.712,74

Firmado al solo efecto de su identificación con informe Profesional de fecha 18 de mayo de 2004.

Gustavo Javier Terrilles
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 174 F° 222

Mario R. Gygli
Vicepresidente
ObSBA

Patricio Datarmini
Presidente
ObSBA

